Angela Maria Rodriguez Fernandez

De: juan Carlos Morales <juanc.morales@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: jueves, 15 de mayo de 2025 10:45 a. m.
Para: Angela Rodriguez
Asunto: RV: SOLCITUD DE CARTA DE DE ACREDITACIÓN

De: Bibiana Pena [mailto:bibiana.pena@agencialogistica.gov.co]
Enviado el: jueves, 8 de mayo de 2025 12:02 p. m.
Para: 'Juan Carlos Morales Gonzalez'
Asunto: RV: SOLCITUD DE CARTA DE DE ACREDITACIÓN

Buen Día Juan Carlos, Cordial Saludo

Adjunto me permito remitir por competencia, solicitud de la compañía Districandelaria en relacion con el contrato de asociación 001-151-2022.

Cordialmente,

Adm. Emp. Angela Bibiana Peña Rincón
Profesional de Defensa
Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
Telefono: (601) 6510420 Ext. 1510
Calle 95 No. 13-08 Bogotá, Colombia
www.agencialogistica.gov.co

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

16 resmas = 1 árbol
Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

De: Estefany Atencia Soraca <marinos@districandelaria.com>
Enviado el: jueves, 8 de mayo de 2025 11:54 a.m.
Para: Bibiana Pena <bibiana.pena@agencialogistica.gov.co>
Asunto: SOLCITUD DE CARTA DE DE ACREDITACIÓN

Buenas tardes.

Estimada Sra Bibiana,

Por medio de la presente, le solicito amablemente la emisión de una carta de acreditación que certifique la relación contractual entre C.I. Districandelaria SAS y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Esta carta es fundamental para nosotros, ya que la necesitamos para el proceso de licitación en el que estamos participando con la empresa Ultratug Colombia SAS.

Agradecería que la carta incluyera la siguiente información específica:

* Los contratos celebrados entre ambas partes.
* Los valores de dichos contratos.
* Los años de colaboración y la experiencia acumulada en este tiempo.

Quedo a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda ser necesaria para facilitar este proceso.

Adjunto pago realizado al convenio BBVA de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para la expedición del documento.

Cordialmente.

BBVA

FECHA: 08/05/2025 HORA: 10:45:36
VENDEDOR: 1047445268
SUPERGIROS BOLIVAR
NIT: 900713171-6
PUNTO DE VENTA: NULL
NUMERO TRANSACCION: 33728279
TIPO TRANSACCION: RECAUDO

CODIGO SEGURIDAD
#6362?35360$_{7}$^{3}

CODIGO CONVENIO: 0010017265000
CONVENIO: 17265 AGENCIA LOGISTICA DE LAS
FM PRINCIPAL
UPC: A0099461452
IDENTIFICACION DEPOSITANTE: 890403515
NOMBRE DEPOSITANTE: DISTRICANDELARIA SAS
TELEFONO: 3116609514

COMISION: $0
VALOR PAGO: $7,350
FECHA DEL PAGO: 08/05/2025 HORA: 10:45:3
5

BBVA ES RESPONSABLE POR LOS SERVICIOS
PRESTASDOS POR EL CORRESPONSAL
BANCARIO

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA GENERAL
DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT 899.999.162-4

CERTIFICA QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S.**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT No. **890.403.515-0**
TIPO DE CONTRATO:	ASOCIACION
NUMERO DE CONTRATO:	001- 151-2022
OBJETO CONTRACTUAL:	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA – LOTE 1.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	EL CONTRATO DE ASOCIACIÓN SUJETO A CONDICIÓN ESTARÁ VIGENTE POR TRES (3) AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL MISMO, ASÍ MISMO LA ALFM PODRÁ PRORROGARLO POR UN AÑO Y MEDIO ADICIONAL, NOTIFICANDO A LA EMPRESA ASOCIADA POR LO MENOS 30 DÍAS CALENDARIO ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA EMPRESA PODRÁ MANIFESTAR SU INTENCIÓN DE ACEPTAR O NO LA PRÓRROGA. A FALTA DE NOTIFICACIÓN DE INTERÉS DE PRORROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN, ESTE TERMINARÁ A SU VENCIMIENTO.
PRORROGA:	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SIN CUANTIA DETERMINADA
ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DE CONTRATO:	SIN CUANTIA DETERMINADA
ESTADO DEL CONTRATO:	EN EJECUCION
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El suministro de grasas, lubricantes, aditivos, refrigerantes, agua de batería, líquido de frenos y anticorrosivos, debe efectuarse en cualquier lugar que la Agencia Logística lo requiera, por tal motivo los sitios que no sean incluidos en el contrato de asociación derivado del proceso de selección podrán ser solicitados durante la ejecución del mismo; en tal caso se realizará el siguiente procedimiento; la Dirección de Otros abastecimientos y servicios enviará a todas las empresas con las

cuales se tiene contrato vigente la solicitud de cotización de nuevo punto mediante formato estandarizado por la Entidad y de acuerdo a las cotizaciones entregadas se realizará el análisis de menor precio, para la selección del proveedor en el nuevo punto.
Nota 1. Para la inclusión de productos nuevos referente a las marcas correspondientes a cada uno de los lotes del actual pliego de condiciones, se solicitará cotización al Asociado para dicho lote; el cual deberá informar el precio a condiciones de mercado y el % de descuento igual al de la oferta económica, el cual estará sujeto a la verificación del supervisor del contrato de asociación previo a la suscripción del acta de inclusión.
Nota 2. En el evento de requerirse una marca diferente a las incluidas en el presente contrato, el Asociado en igualdad de condiciones puede cotizar los nuevos productos conforme al procedimiento establecido en la entidad.
LOTE 1 – PRODUCTOS MARCA MOBIL
NOTA 1: LA MODALIDAD DE ENTREGA SE REALIZARÀ EN UNIDAD MILITAR Y/O SEDE DE ENTREGA DEL CLIENTE PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS MARCA MOBIL.

VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA:

No. Orden	Fecha Orden	Valor Orden	Valor Ejecutado y Pagado	Valor Reintegrado
1	29/09/2022	$800.000.000,00	$799.659.253,00	$340.747,00
2	22/11/2022	$500.000.000,00	$498.598.755,00	$1.401.245,00
3	13/12/2022	$140.000.000,00	$126.331.721,00	$13.668.279,00
4	12/01/2023	$1.500.000.000,00	$1.499.997.206,00	$2.794,00
5	22/04/2023	$800.000.000,00	$799.999.932,00	$68,00
6	28/03/2023	$500.000.000,00	$499.995.605,00	$4.395,00
7	14/04/2023	$1.000.000.000,00	$998.609.291,00	$1.390.709,00
8	30/06/2023	$500.000.000,00	$498.744.853,00	$1.255.147,00
9	10/10/2023	$200.000.000,00	$199.778.734,00	$221.266,00
10	26/10/2023	$530.000.000,00	$529.920.379,00	$79.621,00
11	31/12/2023	$614.166.000,00	$613.647.322,00	$518.678,00
12	8/11/2023	$3.000.000.000,00	$2.999.888.191,00	$111.809,00
13	25/11/2023	$1.214.000.000,00	$1.210.970.836,00	$3.029.164,00
14	12/12/2023	$1.500.000.000,00	$1.499.981.864,00	$18.136,00
15	15/12/2023	$2.000.000.000,00	$1.998.872.464,00	$1.127.536,00
16	26/12/2023	$234.000.000,00	$231.168.346,00	$2.831.654,00
17	26/12/2023	$582.000.000,00	$581.762.074,00	$237.926,00

	18	27/12/2023	$148.500.000,00	$148.474.343,00	$25.657,00
	19	16/01/2024	$500.000.000,00	$499.854.837,00	$145.163,00
	20	1/03/2024	$1.000.000.000,00	$999.765.611,00	$234.389,00
	21	6/05/2024	$1.500.000.000,00	$1.440.515.061,00	$59.484.939,00
	22	11/09/2024	$500.000.000,00	$170.100.890,00	$329.899.110,00
	23	10/10/2024	$1.000.000.000,00	$999.978.688,00	$21.312,00
	24	18/11/2024	$8.000.000.000,00	$7.997.080.184,00	$2.919.816,00
	25	24/12/2024	$500.000.000,00	$255.941.400,00	$244.058.600,00
	26	7/01/2025	$1.000.000.000,00	$999.521.018,00	$478.982,00
			$29.762.666.000,00	$29.099.158.858,00	$663.507.142,00

Para constancia se firma la presente certificación en la ciudad de Bogotá, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Abg. **LUZ ADRIANA RICAURTE DÍAZ**
Subdirectora General de contratación

Elaboró: Ing. Ind. Juan Carlos Morales González
P.D. Grupo Gestión Contractual